

ACTA N° 30

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 07 de Octubre del año 2011, se reunieron los C.C. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, INFORME TRIMESTRAL DEL SINDICO PROCURADOR.-----

5.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMENES DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, RELATIVOS A OPINIONES FAVORABLES, CAMBIOS DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LICENCIAS ESTABLECIDAS Y CAMBIOS DE DOMICILIO DE OPINIÓN FAVORABLE.-----

6.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) PARA DESTINARSE A LOS CONCURSOS DE ARTES PLASTICAS DENOMINADOS SALON DE LA MUERTE “JOSÉ GUADALUPE POSADA” Y SALON DE LA PLASTICA “EDGARDO COGHLAN”.-----

7.- PROPUESTA DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE HUMBERTO

ARMANDO SOTO OCHOA RELATIVA A LA CONCESIÓN DEL ESTADIO DE FUT BOL SOCCER DENOMINADO CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.-----

8.- SOLICITUD DEL C. GUSTAVO CHAVEZ SILVA RELATIVA A QUE SE LE INDEMNICE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 648.412 METROS CUADRADOS DE SU PROPIEDAD, QUE SE ENCUENTRA AFECTADA POR VIALIDAD DE LA CALLE COCOTEROS CASI ESQUINA CON SANTOS DEGOLLADO, (ENFRENTA DEL PANTEON DE ESTA CIUDAD).-----

9.-PROPUESTA DE LOS CC. REGIDORES FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA, GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ, EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ Y RICARDO PEREZ CAMIADE, RELATIVA A REFORMAS AL ACTUAL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

11. CLAUSURA DE LA SESION.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildelfonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ.**-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, en cumplimiento a la reciente Reforma del Reglamento Interior del Ayuntamiento, con toda oportunidad se envió el Proyecto de Acta en el tiempo estipulado y hoy se pone a consideración el contenido de la misma.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, el Acta de la Sesión anterior de fecha 23 de Septiembre del año en curso, procediéndose inmediatamente a su firma y a dispensar su lectura.-----

-----**TERCERO.**----- **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que se permite rendir su Informe Mensual.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS DE CABILDO RELACIONADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

2.- EN EL MISMO SENTIDO ESTÁ EN PROCESO DE CONCLUSIÓN LA INDEMNIZACIÓN A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA APERTURA Y CONTINUIDAD DE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO EN EL ENTRONQUE QUE SE FORMA EN EL BOULEVARD MACARIO GAXIOLA DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN BREVE ESTAREMOS EN CONDICIONES DE DARLE CONTINUIDAD A ESTA VIALIDAD QUE BENEFICIE A LOS VECINOS DE ESE SECTOR.

3.- IGUALMENTE ESTA EN PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL NUEVO REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE AHOME EL CUAL ME FUE REMITIDO POR EL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR RECIENTEMENTE PARA ESOS EFECTOS, PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE HABIA ALGUNAS OBSERVACIONES LAS CUALES YA FUERON SUBSANADAS Y ES POR ELLO QUE EN LA PRÓXIMA SEMANA YA SE CONTARÁ CON ESTE INSTRUMENTO MUNICIPAL EN VIGENCIA.

4.- FINALMENTE INFORMARLES QUE CON TODA OPORTUNIDAD SE LE DIO SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO QUE TUVO QUE VER CON EL NOMBRAMIENTO DE LAS 4 CONSEJERAS CIUDADANAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES AHOME Y COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CABILDO, RECIENTEMENTE SE LLEVO A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE ESTE ORGANISMO.

---La Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la palabra expresando, que nadamás para preguntarle si el Reglamento de Comisiones ya fue publicado, respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que no ha sido publicado todavía, preguntando la Regidora Minerva que si cual es el problema que no se ha mandado publicar porque ya tiene varias Sesiones que fue aprobado, respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que nadamás está en revisión para enviarse a publicar al Periódico Oficial considerando que en unos 15 días mas quedará concluido el trámite.-----

---CUARTO.--- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, INFORME TRIMESTRAL DEL SINDICO PROCURADOR.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ciudadano Síndico Procurador Ing. José Ildefonso Medina Robles expresando, que en cumplimiento a lo que estipula el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, se permite dar lectura a su Informe Trimestral, el cual queda agregado a la presente Acta como Anexo "A".-----

---QUINTO.---ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMENES DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, RELATIVOS A OPINIONES FAVORABLES, CAMBIOS DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LICENCIAS ESTABLECIDAS Y CAMBIOS DE DOMICILIO DE OPINIÓN FAVORABLE.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del

Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Comisión de Gobernación formuló tres Dictámenes el primero de ellos corresponde a Cartas de Opinión Favorable detallado de la siguiente manera: -----

D I C T A M E N:

ÚNICO.- Se autoriza con fundamento en la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, distribución venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa, las siguientes Cartas de Opinión Favorable y certificados de ubicación.

PROP. ALMACENES ZARAGOZA, S.A. DE CV.
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: MZ HIGUERA DE ZARAGOZA
DOM.: CALLE MIGUEL HIDALGO ESQ. JUSTO SIERRA
HIGUERA DE ZARAGOZA.-

PROP.: CARLOS 1V NEMESIO BLOCH ARTOLA
GIRO: REST. CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES
DENOM.: CHOPP'ED
DOM.: BLVD. A. ROSALES # 1080 SUR, LOC. 16, PLAZA ENCUENTRO

PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV.
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: OXXO DEL REY
DOM.: CALLE VIRREY FELIZ MARIA CALLEJA # 2849 PTE.
ESQ. VIRREY MELCHOR PORTOCARRERO, FRAC. VIRREYES
SECCION URBI VILLA DEL REY.-

PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV.
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: OXXO PEDREGAL
DOM.: AV. HERIBERTO VALDEZ # 2530 PTE. ESQ. MARINA NACIONAL
FRAC. BOSQUES DEL PEDREGAL.-

PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV.
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: OXXO PLAZA AMERICANA
DOM.: BLVD. ROSENDO G. CASTRO # 784 PTE.

PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV.
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: OXXO PLAZUELA
DOM.: BLVD. ROSENDO G. CASTRO # 2 OTE. ESQ. S. DEGOLLADO

PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV.
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: OXXO BLOQUERA
DOM.: CARRET. MOCHIS-SAN BLAS KM. 0+530, EJ. JIQUILPAN

PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV.
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: OXXO ANDADOR
DOM.: BLVD. ROSENDO G. CASTRO # 333 PTE.

PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV.

GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: OXXO ZAPOTITLAN
 DOM.: CARRET. INT. MEXICO 15 ESQ. BENITO JUAREZ,
 SAN MIGUEL ZAPOTITLAN.-

PROP.: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV.
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: OXXO MORELOS
 DOM.: J.M. MORELOS # 99 PTE. ESQ. I. ALLENDE

---Agrega el Secretario del Ayuntamiento que el segundo Dictamen corresponde a Cambios de Domicilio y Propietario de Cartas de Opinión Favorable especificado de la siguiente forma: -----

D I C T A M E N:

PRIMERO.- Se autorizan los siguientes cambios de domicilio y propietario de Opinión Favorable:

DE.: SALVADOR TORRES ROBLES
 A: LILIANA DOMINGUEZ FLORES
 GIRO: SUPERMERCADO
 DE BOULEVARD CENTENARIO Y DREN JUAREZ
 A: CALLE CIELO DEL MURCIELAGO 1730 FRACC. VERSALLES DE ESTA CIUDAD.
 DENOM.: OSO

DE.: MULTISERVICIOS LA PILARICA S.A. .DE CV.
 A: ANEL AVILA OCHOA
 GIRO: DEPOSITO
 DE CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-NOGALES KM 1621 MARGEN
 IZQUIERDA.
 A: CALLE EL AMOLE NUMERO 2047 COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD
 DE LOS MOCHIS, SINALOA.
 DENOMINACION: DEPOSITO AVILA

DE.: RITA ARAGON LEYVA
 A: CESAR AUGUSTO OSUNA GURROLA
 GIRO: RESTAURANTE
 DE CONOCIDO. POSTE NUM. 30 EJIDO ROSENDO G. CASTRO, AHOME, SIN.
 A: BOULEVARD ROSALES Y CENTENARIO PLAZA ENCUENTRO LOCAL 07 DE
 ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.

DE.: ROMAN MORALES MEDINA
 A: ANEL AVILA OCHOA
 GIRO: SUPERMERCADO
 DE FRANCISCO I. MADERO 1814 PTE. LOS MOCHIS, SINALOA.
 A: PROLONGACION BIENESTAR NUMERO 1492 ORIENTE COLONIA ALAMOS II
 DE ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.
 DENOMINACION: ABARROTERA AVILA

DE.: MULTISERVICIOS LA PILARICA S.A. DE CV.
 A: ANEL AVILA OCHOA
 GIRO: SUPERMERCADO
 DE CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-NOGALES KM 1621 MARGEN
 IZQUIERDA, AHOME, SIN.
 A: VICENTE GUERRERO Y MATAMOROS VILLA DE AHOME, MUNICIPIO DE
 AHOME.
 DENOMINACION: AVIMARKET

SEGUNDO.- Expídanse las opiniones favorables con los respectivos cambios de propietario y de domicilio.

---Sigue agregando el de la voz que el tercer Dictamen se refiere a Cambios de Domicilio y Denominación de Negocios Establecidos, detallado de la siguiente manera: -----

D I C T A M E N

UNICO.- Se autoriza con fundamento en la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa, los siguientes **cambios de domicilios y denominación** de negocios establecidos.

BAR:

PROP.: RAMON CEBALLOS PONCE
LIC. No.: 364B
GIRO: BAR
DENOM.: MAS DE 30
A: HIDALGO
DOM.: G. LEYVA Y CARDENAS, ALTOS 1
A: HIDALGO # 600 OTE., COL. CENTRO

PROP.: JOSEFA VALENZUELA
LIC. No.: 003C
GIRO: BAR
DENOM.: MAZATLAN
A: BAVARIA
DOM.: 20 DE NOVIEMBRE No. 43 SN BLAS
A: BLVD. ANTONIO ROSALES # 985 SUR LOC. S-30

PROP.: LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
LIC. No.: 208B
GIRO: BAR
DENOM.: EL CAPITAN
DOM.: INDEPENDENCIA # 445 PTE.
A: BLVD. CANUTO IBARRA No. 909 SUR,
FRAC. JARDINES DEL COUNTRY

PROP.: MARIA GUADALUPE CASTRO MORENO.
LIC. No.: 419 B
GIRO: BAR
DENOM.: YANI S
A: RED
DOM.: I. ALLENDE # 472 SUR.
A: OBREGON No. 64 PONIENTE, LOS MOCHIS, SINALOA.

CENTRO NOCTURNO:

PROP.: FERNANDO AMARILLAS RAMOS.
LIC. No.: 760 C
GIRO: CENTRO NOCTURNO
DENOM.: B-TWEEN
A: LA NUIT

DOM.: ALLENDE Y SERDAN
 A: BLVD. CENTENARIO # 805 PTE. , ESQUINA BLVD. ANTONIO ROSALES
 LOCALES B-31, 32 Y 33 PLAZA PASEO LOS MOCHIS DE ESTA CIUDAD.

PROP.: SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 864C
 GIRO: CENTRO NOCTURNO
 DENOM.: ELEMENT
 A: HOLLIGANS
 DOM.: G. LEYVA # 65 NTE., COL. CENTRO
 A: S. RENDON # 331 PTE., COL. CENTRO

PROP.: LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 029C
 GIRO: CENTRO NOCTURNO
 DENOM.: LA POTRANCA
 DOM.: S. RENDON # 107 PTE., COL. CENTRO
 A: BLVD. A. ROSALES ESQ. BLVD. CENTENARIO, PLAZA PUNTO MOCHIS

PROP.: SERV. IND. Y COMERCIALES, S.A. DE CV.
 LIC. No.105 A
 GIRO: CENTRO NOCTURNO
 DENOM.: BAR PEPE EL TORO
 A: MANHATTAN
 DOM.: BLVD. ROSENDO G. CASTRO NUMERO 527 OTE.
 A: V. CARRANZA # 400 PTE., COL. CENTRO

DEPOSITO DE CERVEZA:

PROP.: DICESINSA DE CV.
 LIC. No.: 132C
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: ROMANILLOS
 DOM.: BLVD. ROSENDO G. CASTRO # 529 OTE.
 A: DOM. CONOCIDO, POSTE # 35, EJ. EL GUAYABO

PROP.: LAURA ELENA PEÑUELAS TOSTADO
 LIC. No.: 735C
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: CESSNA II
 DOM.: BLVD. ANTONIO ROSALES 1383 SUR
 A: CARRET. MOCHIS TOPOLBAMPO KM 5.5
 PROP.: BRENDA CLARISSA ORNELAS CASTRO
 LIC. No.: 157B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: LAS PITAYAS
 DOM.: CON. EJIDO LAS CHUNAS
 A: CARRET. MOCHIS. TOPOLOBAMPO KM. 6

PROP.: RODRIGUEZ BUSTAMANTE SANTIAGO
 LIC. No.: 131B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: LA COMUNIDAD
 DOM.: CON. S/N LA CUEVITA SINALOA DE LEYVA.
 A: ENT. AL AGUAJITO A 100 MTS. DEL EMPAQUE
 EL AGUAJITO HIGUERA DE ZARAGOZA.

PROP.: LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 454C
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: LAS ANIMAS

DOM.: POSTE No. 37, EJ. BOLSA DE TOSALIBAMPO No. 2
 A: BLVD. ZACATECAS ESQ. ANGOSTURA No. 2102,
 FRAC. VILLAS DEL SOL

PROP.: LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 469B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: LA ARROCERA
 DOM.: CHIAPAS # 2498 ESQ. MARINA NACIONAL, EL CHAMIZAL
 A: ENTRADA PRINCIPAL, EJ. BACOREHUIS

PROP.: CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 850C
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: LA PALOMA
 A: EL ROBLE
 DOM.: CARRET. MOCHIS-TOPOLOBAMPO KM.11.5 ENT. AEROPUERTO INT.
 A: MANZANA # 88, LOTE 6, E/ CARRET. MEXICO 15 Y RIO FUERTE
 VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ.-

PROP.: MULTISEVICIOS LA PILARICA, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 567B
 GIRO DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: LA PILARICA
 DOM.: CANAL LAT. 18, NVO. LIBRAMIENTO Y BLVD. CENTENARIO
 A: BELISARIO DOMINGUEZ # 187-A NTE., COL. CENTRO

PROP.: INOCENTE JAVIER AVILA CORRALES
 LIC. No.: 636B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: SAN JAVIER
 DOM.: PRINCIPAL FTE. POSTE CFE # 74, CAMPO LA GENOVEVA
 A: CARRET. INT. MEX-NOGALES KM. 8.0 POSTE 71-5
 EJ. BAJADA SAN MIGUEL.-

PROP.: LAS CERVEZA MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 682B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: LA CUCHILLA
 DOM.: A. FLORES S/N VILLA DE AHOME
 A: ALDAMA No. 238, COL. CENTRO

PROP.: CARMEN ELISA ROCHA RODRIGUEZ
 LIC. No.: 838B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: SIN RAZON SOCIAL
 DOM.: PROFRA. CARMEN RODRIGUEZ FIGUEROA No. 460 SUR
 A: CALLE S/N POSTE No. 39 EJ. BOLSA DE TOSALIBAMPO No. 1

PROP.: JOSEFA VALENZUELA VALENZUELA
 LIC. No.: 808B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: MAZATLAN
 DOM.: ELISEO GALAVIZ POSTE # 46, EJ. 9 DE DICIEMBRE
 A: CARRET. A H. DE ZARAGOZA POSTE # 51, EJ. LOS SUAREZ

PROP.: BERENICE ADRIANA MEZA CASTRO
 LIC. No.: 844B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: LA VILLA
 DOM.: JAVIER MINA, POSTE # 57, ESQ. A. ROSALES, VILLA DE AHOME
 A: MARZO # 1229 OTE. ESQ. MONTERREY, COL. ALAMOS I

PROP.: CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SA DE CV
 LIC. No.: 851C
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: SUPER LA PALOMA
 DOM.: CARRET. MOCHIS TOPOLOBAMPO KM. 11.5 ENT. AEROPUERTO INT.
 A: BLVD. CENTENARIO # 105-A PTE.

PROP.: LUZ AIDA MERCADO LOPEZ
 LIC. No.: 841B
 GIRO: DEPOSITO DE CERVEZA
 DENOM.: AIDA
 DOM.: BOULEVARD POSEIDON NUM.957PTE. FRACC. VIÑEDOS LOS MICHIS SIN.
 A: BIENESTAR # 872 OTE. COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO, LOS MOCHIS,
 SINALOA.

RESTAURANTES:

PROP.: DICESINSA DE CV.
 LIC. No: 140C
 GIRO: REST. CON VTA. CERVEZA, VINOS Y LICORES
 DENOM.: EL CAPY
 A: EL AGUACHILE
 DOM.: A. SERDAN # 367 PTE.
 A: CARRET. MOCHIS-AHOME KM. 4

PROP.: LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 629C
 GIRO: REST. CON VTA. CERVEZA, VINOS Y LICORES
 DENOM.: EL LANGOSTINO
 DOM.: DEGOLLADO # 1301 SUR Y 5 DE MAYO, COL. ANAHUAC
 A: CUAUHTEMOC # 776 OTE., COL. BIENESTAR

PROP.: JUAN MANUEL INZUNZA HUBBARD
 LIC. No.: 572C
 GIRO: REST. CON BAR ANEXO
 DENOM.: CENTRO BOTANERO DE DON MONCHI
 A: EL SINALOENSE
 DOM.: CARRET. MOCHIS – TOPOLOBAMPO KM 6 SOLAR 20
 A: BLVD. ROSENDO G. CASTRO # 624 OTE.

PROP.: OPERADORA DE SERVICIOS LA CASONA SA DE CV
 LIC. No.: 691C
 GIRO: REST. CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES
 DENOM.: CECINA LOS MOCHIS
 DOM.: MORELOS 1070 ESQUINA DOROTEO ARANGO
 A: CALLE SONORA Y DREN JUAREZ # 880 Nte. COLONIA ESTRELLA

SUPERMERCADOS:

PROP.: PRADO GARCIA CATALINA
 LIC. No.: 592C
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: PRIMAVERA
 A: FORUM
 DOM.: CONSTITUCION # 202 SUR
 A: CONSTITUCION # 543 SUR

PROP.: LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 195C

GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: AHUMADA
 DOM.: SERDAN No. 28 OTE.
 A: BLVD. ALAMOS Y PIRULES No.1142, COL. R. ROMANILLO

PROP.: LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 289C
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: LAPO
 DOM.: FCO. I. MADERO Y RIO FUERTE
 A: NETZAHUALCOYOTL # 480 OTE. ESQ. B. DGUEZ., COL. BIENESTAR

PROP.: MARIBEL CASTRO URIAS
 LIC. No.: 559C
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: TAVITO
 DOM.: DURANGO Y MORELOS
 A: BLVD. ZACATECAS Y JUSTICIA SOCIAL, COL. DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO.-

PROP.: AMALIA GONZALEZ SORIA
 LIC. No.: 748C
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: M. DE CORTEZ
 DOM.: CALLE LAZARO CARDENAS POSTE # 110
 A: SEGUNDA CALLE POSTE # 61, EL JITZAMURI

PROP.: LAS CERVEZA MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 751C
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: CHIHUAHUITA
 DOM.: POSTE 1-11 MANZANA 16, AHOME
 A: CALLE PRINCIPAL Y CARRETERA S/N, EJ. LEYVA SOLANO

PROP.: LAS CERVEZA MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE CV.
 LIC. No.: 021C
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: SUPER GAMO
 DOM.: TITO NAVARRO Y AGUSTINA RAMIREZ # 1801
 A: BLVD. RIO DE LAS CAÑAS # 1724 NTE., COL. TEPECA

PROP.: RICARDO HUMBERTO LEYVA MANZANAREZ
 LIC. No.: 781C
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: LA CURVA
 DOM.: AV. ALFONSO G. CALDERON POSTE 121-A, EJ. MOCHIS
 A: BLVD. CENTENARIO # 250, COL. INSURGENTES

PROP.: FLAVIO BARTOLO HUERTA TIZOC
 LIC. No.: 795B
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: SIN RAZON SOCIAL
 A: NIÑOS HEROES
 DOM.: BLVD. RIO FUERTE # 1252 NTE., FRAC. JARDINES DE FATIMA
 A: NIÑOS HEROES E HIDALGO # 201 OTE., COL. CENTRO

PROP.: COMERCIAL VH S.A. DE CV.
 LIC. No.: 753a
 GIRO: SUPERMERCADO
 DENOM.: SUPER VAL VIÑEDOS
 A: EL COMANDANTE
 DOM.: BLVD. POSEIDON Y BLVD. A. ROSALES

A: LEOPOLDO SOLIS # 87, SAN MIGUEL ZAPOTITLAN

PROP.: COMERCIAL VH S.A. DE CV.

LIC. No.: 178b

GIRO: SUPERMERCADO

DENOM.: MARIA INES

DOM.: BENITO JUAREZ Y GUADALUPE VICTORIA HIGUERA DE ZARAGOZA

A: BLVD. CONSTITUCION S/N Y GUADALUPE VICTORIA, HIGUERA DE

ZARAGOZA, AHOME, SINALOA.

---Hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algardar García para expresar, que están escuchando los nombres de cada Depósito, las Cartas de Opinión Favorable que se están presentando ahí en el Cabildo para que las aprueben, que se dieron a la tarea algunos de sus Compañeros Regidores y el a hacer un recorrido por los Ejidos, por las Colonias checando las firmas de los Vecinos que están alrededor de los negocios, que están pidiendo la autorización del Cabildo para darse esos permisos, pero que en el recorrido que hicieron se dieron cuenta que todos esos negocios ya tienen mucho tiempo trabajando, que el se pregunta quién dio esos permisos?, porque están trabajando esos negocios?, si todavía no tienen la aprobación de Cabildo?, o el Municipio está pintado?, o que pasa?, que están trabajando en hacer un Reglamento de Alcoholes para que eso no pase, que ya están trabajando en eso que a lo mejor para la otra reunión de Cabildo presentan ese Reglamento, le comenta al Señor Presidente que inclusive hay muchos negocios en frente de Escuelas que el sabe bien de todo lo que se puede evitar de alcoholes hay que evitarlo, que saben bien que ahorita las cosas tanto en el Municipio como en el País no andan bien, mucha delincuencia, muchas cosas malas están pasando y que la mayoría pasan porque la gente anda tomada, cuantos accidentes no pasan por andar borrachos?, y el le dice al Señor Presidente que el tiene todo el apoyo de ellos para que eso ya no siga habiendo tantos negocios que estaban mirando que hay OXXOS por donde quiera que esos venden cerveza pues que no vendan cerveza y que hay que darles el permiso para que pongan OXXOS porque son tiendas muy bien surtidas que ahí hay lo que busque para el hogar que el no dice nada que haya OXXOS pero que los pongan sin cerveza y que para la junta que haya ya les van a presentar un Reglamento de Alcoholes.-----

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que lo primero que quisiera hacer y que a ella no le preguntó, pero que ella le puede responder al Señor Regidor de porque funcionan así esos negocios, porque ella pudo observar algunas situaciones en donde le generaron dudas y que inmediatamente recurrió a investigar en la Ley porque estaban esas situaciones y que se dio cuenta que hay establecimientos que pueden operar con un permiso provisional que da el Estado, que de hecho lo que le quisiera recordar porque se ha seguido de las noticias y la

información como cree que lo es en su papel de Regidor que se ha desatado una controversia hasta de tipo constitucional por las Leyes y los Reglamentos y que sobre todo en materia de Alcohol, que entonces no es solo que se les ocurra hacer un Reglamento para regular la venta de alcohol porque entonces tendrían que revisar y tratar de armar una propuesta hacía Gobierno del Estado que sería el Congreso Local, para que entonces se pudiera regresar definitivamente la facultad al Municipio en el asunto de las Cartas de Opinión Favorable que por eso se llaman que ni siquiera son permisos que son Cartas de Opinión que deberían de representar un visto bueno para el segundo trámite que es en el Gobierno del Estado para otro trámite o que definitivamente como ya se ha propuesto que el Estado recuperara esa facultad y que a ellos les quita de problemas que serían hasta en cierta forma, que si habla de algunos establecimientos que ya se encuentran trabajando y que a la mejor hay algunas condiciones en las que ellos tienen algo que observarles, les dirían que son permisos que fueron dados en otras Administraciones, que en realidad lo que ellos están como Comisión de Gobernación es revisando en ese caso de algunos que piden Cambios de Domicilio, que esa sería la primera parte y que no sabe si aclara las dudas, que la segunda parte que le preocupa bastante tiene que ver con la propia responsabilidad que ellos asumieron como Regidores, ella cree que a veces es muy fácil y con mucha ligereza hacer declaraciones de asuntos que no conocen a fondo, que en el caso del Regidor Algándar debe de reconocer que en ese trabajo y que se lo agradece de las Cartas de Opinión Favorable no siendo miembro de la Comisión de Gobernación los apoyó en el trabajo de campo y que lo reconoce, pero lo que si debe decir que en lo particular que lo ha comentado con algunos integrantes de la Comisión de Gobernación que habla a nombre del Presidente también de esa Comisión del Regidor Miguel Ángel Medina que hay quienes de manera irresponsable hablan de monopolios, de emisión de Cartas que están favoreciendo a una Empresa etcétera etcétera, que ella la verdad le comenta al Regidor Abraham que ya le pare y le pide que sea un Regidor responsable, porque lo que el como Regidor declara y dice y que si lo hace sin fundamentos la gente no ve a Abraham ve el papel que hacen todos los Regidores y bastante maltratado, denostado está el papel de Regidor como para andar con ocurrencias, y le pide como su Compañera Regidora y en buen plan que hagan una estrategia de trabajar en equipos todos y que puedan dignificar la figura de Regidora, ella quiere decirles que cuando llegó a esa Comisión de Gobernación el asunto de revisar los casos y los Expedientes de las Cartas de Opinión Favorable se abocaron a revisar los Expedientes y que por supuesto no tuvieron ningún problema que incluso en aprobar esas Cartas de Opinión, porque si bien es cierto que ellos están en una sociedad que tiene muchos problemas y ella no cree que los problemas de la sociedad sean porque se consume o no se consume alcohol, que al final de cuentas ese es un asunto de Educación que ellos no pueden

emitirse como Jueces para decidir que es lo que el Ciudadano con sus garantías individuales tiene libertad de decir y consumir o no, que ella como una Regidora, una representante y una mujer de izquierda no le puede prohibir a alguien que consuma o que no consuma alcohol, que fume o que no fume que ese es un trabajo que deben de hacer como Educadores y de tratar de ir modificando cierta cultura, pero ella les asegura que si se meten al tema y empiezan a prohibir quién sabe si las consecuencias sean peores, que entonces ella cree que el asunto no está ahí que el asunto está en como ellos educan y como ponen el ejemplo de conducirse como representantes de la gente con argumentos y hablando cosas que sean reales, que ella dice sobre alguna situación en ese Cabildo lo dice porque tiene las pruebas en la mano y que si ella no tiene conocimiento le comenta al Regidor Ibarra de que el haya tomados los Dictámenes o que haya acudido a alguna reunión con Gobernación que no sabe si con Luis Hays pasó a Inspección y Normatividad porque el tiene la facultad de intervenir en todas las Comisiones y no sabe si el hizo la declaración después de haber verificado los Dictámenes le pide una disculpa, pero que si el hace una declaración sin verificar el trabajo serio que ellos en la Comisión están haciendo le pide que sea responsable.-----

---Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresando, que se fijen que llama mucho la atención que en ese Municipio de Ahome tan así que está caracterizado por promover el Deporte, por promover a jóvenes para que hagan intercambios culturales educativos a nivel nacional e internacional que esa parte hay que aplaudirla siempre, pero que le extraña le comenta a la Regidora Minerva que como Presidenta de Cultura, que esté promoviendo la Cultura promocional de mas ventas de alcohol, que le extraña y que la verdad la felicita por esos comentarios que hay forma de poderlos platicar o de haberlo platicado, pero que le agradece la franqueza que se dirige ante el y ante sus compañeros, pero que si no pueden promover ellos ese tipo de situaciones, de esa cultura de la venta de alcohol de bares, restaurantes, canta bares, oxxos y de muchos expendios y súper que se están dando en todo el Municipio sobre todo el Estado de Sinaloa, que el prefiere que mas allá de otorgar un uso de suelo para un establecimiento que venda cerveza que sean abarrotes está bien pero que sea de vender cerveza ya le pega porque el es parte de la Comisión de Educación y parte de la Comisión de Cultura y Acción Social, que en esa tesitura el aprovecha la autonomía que tiene el Municipio para poder opinar sobre todo converger en ese tema que es ver cual es la opinión que tienen ellos como Regidores ante cualquier situación que se venga y se devenga en el Municipio de Ahome, que el prefiere que hagan mas Escuelas que no Escuelas patitos tampoco pero que si estar promocionando situaciones educativas, promocionar el deporte y la cultura en todos los rincones del Municipio en toda la geografía en lo

largo y lo ancho pero que no va a estar promoviendo el y que sobre todo dar Carta de Opinión Favorable que ahorita está pasando ahí pero que si no va a permitir que en cada esquina que vaya y en cada callejón que se meta o a donde el vaya avanzando en el Municipio haya mas venta de alcohol, que el en eso que lo tengan muy claro que nunca va a estar de acuerdo en esa parte.-----

---Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algándar García expresando, que le comenta a su compañera Minerva que ella da clases que entonces le extraña que ella como Maestra esté aprobando el alcohol, que si eso les enseña a los niños que están mal, que hicieron un recorrido con su amigo Medina, su amigo Callejas y estuvieron en un Expendio del Guayabo un cambio que estaba por allá en las orillas y que lo cambiaron al Centro por la orilla del Centro que así lo hacen y estuvieron con la Señora que está en frente del Depósito que su compañero no lo va a dejar mentir y le preguntaron que si le pidieron permiso y ella respondió que no dio permiso pero dice que no la hace de tos porque no le gusta eso, que estuvieron con el Señor que esta enseguida que está pegado al Expendio y dice el Señor que si le dio la firma porque el Señor le platicó muy bonito, que no iba a haber problema pero el dice que no está de acuerdo porque llegan las Camionetas, abren la puerta, con el volumen del estereo a todo lo que da y que ahí tiene hijos, hijas y que tiene que soportar eso y que el no está de acuerdo que inclusive su Compañero le levantó un Acta, un papelito y lo firmó el en donde no lo quiere, que se imagine su Compañera Minerva que pongan un Depósito a un lado de su casa a ver si va a dormir, a ver si la va a pasar bien ahí durante todo ese tiempo que entonces la verdad ellos no están de acuerdo en eso.-----

---De nuevo hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González manifestando, que no es un ataque que solamente hacer una aclaración que primero tiene la conciencia tan limpia que nada le quita el sueño, que segundo si es maestra pero que a veces cuando explica y no le entienden le preocupa, y le preocupa porque ella no está promocionando que se venda mas alcohol, que claro que no ella lo que está diciendo y entiende que en el PRI hay cosas muy rescatables y que entre las rescatables creyó que entendían la idea de la libertad de la persona y ellos como Estado y que sus alumnos lo entienden muy bien, que no pueden obligar a alguien a que dejen de hacer porque estarían atentando contra la libertad que esa es la máxima de cualquier ser humano y que es su convicción pero que igual así como esa es su convicción también está de acuerdo con el y puede escucharlo que es abierta a escuchar lo que el dice pero que eso no significa que lo puedan compartir, y que nadamás le comenta al Regidor que ella quiere decirle que están a Octubre, que ya han pasado 10 meses y ella cree que esa es la Administración que mas ha tardado en otorgar Cartas de Opinión Favorable porque están en el mes número 10 y

nadamás el que es integrante de la Comisión que ella preside, debe de saber o lo invita a que haga una comparación entre los eventos culturales que en esa Administración se han realizado y lo que tiene que ver con el consumo del alcohol y que por supuesto que estarían 100 a 1.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez expresando, que nadamás le quiere comentar ahí al Regidor Abraham y que precisamente en el recorrido que hicieron ellos, en las dos reuniones que tuvieron la Comisión de Gobernación sobre el punto acordaron tomar una muestra precisamente del trabajo que se hizo en Inspección y Normatividad de las cuales tomaron muestras de la Ciudad y de la Zona Rural, que efectivamente lo que comenta su Compañero Algándar hicieron un recorrido pero que nadamás hay que aclarar un punto por ahí que con la persona que primero llegaron es una Señora que dijo que a ella no le tocaron la puerta para pedirle la firma pero que con mucho gusto la da que esa fue su expresión, que entonces independientemente de una cosa u otra ellos no iba a ni incluir en una gente ni a incluir en la otra, lo que iban a ir y a verificar era la firma que fuera una auténtica independientemente si tenían un motivo en el pasado y en el presente que la verdad esas invitaciones que le hizo por primera vez en la historia Gobernación está trabajando apegado a la normatividad y sin recibir ninguna dádiva, ningún regalo, el cree que se hizo el trabajo y se hizo correctamente, el cree que todos los establecimientos que cumplan las normas y cumplen todos los requisitos el cree que tienen el derecho como cualquiera de ellos, que entonces independientemente de lo que pueda surgir o lo que puedan estar pensando sus compañeros el cree que se hizo un buen trabajo que no se hizo en Enero, en Febrero que se hizo concientemente de lo que estaban viendo el asunto delicado por tratarse de alcohol que le crean que es un asunto que todos le sacan manejarlo en público pero que en lo privado bien que le entraron, que entonces el cree que no hay que tener doble moral en esa situación y que no hay que meter una cosa de cultura, de que si eres maestra o no eres, o eres maestro sino que hay que atacar el punto, hay que ser bien honestos que ese trabajo se hizo derecho le comenta a su compañero Regidor que el no está de acuerdo con las declaraciones que hace el y el cree que en cuanto ve una cámara se altera y que quiere opinar por cualquier situación y el lo que le pide nadamás con esa poca amistad que ha querido el plantearle a el, que la verdad sinceramente lo aprecia y le pide por favor que contribuyan un poquito mas con la figura de Regidor, que la Ciudadanía los tiene calificados en una forma muy baja y que con ese tipo de situaciones pues le pegan muy duro a la figura y el cree que el merece respeto y merecen respeto todos y merece la Ciudadanía tener Regidores de calidad lo invita a eso y a todos sus Compañeros.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe López Valdez expresando, que el cree que el punto central que era el motivo desafortunadamente por necesidad de lo que ahí se ha venido ventilando lo que aparece justamente expresado en algunas publicaciones da motivo para y que de alguna manera lo justifica, pero que de manera particular quiere unirse al llamado de la responsabilidad el compromiso que como Ediles tienen, que quizá para muchos de sus Compañeros Regidores el tiempo para atender la responsabilidad sea suficiente y pueda sobrar para armar desde otros espacios estrategias que los puedan hacer populares o dar espacios públicos para campañas o algo por el estilo, quiere hacer un llamado a la responsabilidad nadamás unirse a ello, porque el trabajo en las Comisiones en donde su Servidor preside una por cierto la de Obras Públicas no les da el tiempo para abordar la tan variada problemática que se les presenta para traer después de horas a discusión un Dictamen con mucho esfuerzo que no todos lo hacen y luego que lo pongan en duda cuando antes no se involucran, el invita a todos a que revisen la función que están ejerciendo como responsables o parte de una Comisión que esa vez se les ha conferido y que en razón de esos también se conviertan no solamente en críticos o criticones sino también en autocríticos y que cualquier duda que les surja respecto al trabajo de Comisiones ahí están los elementos para en su momento retomarlo, que hace un llamado de nuevo porque ahí hay un Dictamen de la Comisión solo procede aprobarlo o no y que lo demás cree que debió haber sido en Asuntos Generales que ahí se detiene.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que antes que nada es integrante de la Comisión de Gobernación y quiere decir que su trabajo lo hace de la manera mas seria y responsable, que es correcto lo que dijo su compañero Medina que \$1.00 peso no reciben de ese trabajo que lo hacen de una manera honesta y responsable que ahí si tiene la voz completa, que por otro lado no confundir que el Municipio no otorga ningún permiso, que las llamadas Licencias las otorga el Gobierno del Estado, que por otro lado no están aprobando ninguna Carta de Opinión Favorable a ningún Depósito solamente son tiendas de conveniencia, Super, Restaurante con un horario que no llega a la media noche y es una Carta de Opinión Favorable y que de entrada comentar que de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento destinados a la Producción Distribución Venta y Consumo “para los alcances de esta Ley se entiende por Licencia la autorización que otorga el Ejecutivo Estatal por conducto de la dependencia competente, para establecer y operar locales destinados a la elaboración, embasamiento, almacenamiento, distribución, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en las distintas modalidades de giros que la misma establece. El otorgamiento de la Licencia estará condicionada a cumplir con la normatividad que señale esta Ley y su

Reglamento. Una vez entregada quedará sujeta a la revalidación anual. La Licencia se cancelará cuando se vulnere el orden público o el interés general”; que esa es su participación en cuanto al trabajo realizado por esta Comisión.-----

---Enseguida se aprobó por mayoría de votos los Dictámenes de la Comisión de Gobernación en la forma anteriormente detallados, dejándose constancia que en este acuerdo los CC. Regidores Guillermo Algandar García, Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Abraham Josué Ibarra García y Arcelia Bojorquez Pérez emitieron su voto en contra.-----

---SEXTO--- SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) PARA DESTINARSE A LOS CONCURSOS DE ARTES PLASTICAS DENOMINADOS SALON DE LA MUERTE “JOSÉ GUADALUPE POSADA” Y SALON DE LA PLASTICA “EDGARDO COGHLAN”.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que en relación a este asunto la Comisión de Hacienda formuló y le remitió para estos efectos un Dictamen el cual señala lo siguiente.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizòn Padilla, Miembros de la Comisión de Hacienda, nos reunimos para analizar la solicitud de la C. ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura, en lo relativo a las necesidades económicas para dar realce a los concursos de artes plásticas denominados SALON DE LA MUERTE JOSÉ GUADALUPE POSADA y SALON DE LA PLÁSTICA EDGARDO COGHLAN, en lo relativo a la premiación de los ganadores de dichos concursos, pago de viáticos y hospedaje, a los jueces participantes, publicación de convocatorias y gastos de operación para tales eventos culturales.

El importe aproximado solicitado para los gastos de operación, premiación para los ganadores de los concursos, los viáticos y hospedaje de los jueces participantes, publicación de convocatorias, ascienda a la cantidad de \$120,000.00 (Son: Ciento veinte mil pesos 00/100 MN).

Considerando que es muy importante otorgar los espacios necesarios para la participación de los artistas plásticos del Municipio de Ahome

y de acuerdo a nuestras posibilidades nos hemos permitido expedir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se autoriza el gasto de hasta \$120,000.00 (Son: Ciento veinte mil pesos 00/100 MN), para la premiación de ganadores de los concursos, pago de viáticos y hospedaje a los jueces participantes, publicación de convocatorias y los gastos de operación para tales eventos culturales.

SEGUNDO.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO.- Comuníquese el resultado al C. Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

---Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que una observación solamente que como ahora es Instituto ya la mayoría de los presupuestos están pasando por la Comisión de Hacienda y que eso de alguna manera les da responsabilidad porque hay firma de Dictamen que definitivamente si algo tiene de artista ahí es el primero en promover premios y que sobre todo económicos a la gente que se dedica al arte y el cree que es la gente que merece, que sin embargo la observación para que se giren instrucciones a Tesorería de estar observando que tienen de presupuesto en actividades cívicas y culturales para el 2011 \$1'550,000.00 pesos y que se ha ejercido poco menos, que hay que cuidad de no rebasar esos presupuestos y llegar al fin de año bien que obviamente hay que promover la cultura pero que no dejar de observar los presupuestos ya que la Comisión de Hacienda es la que está firmando esos Dictámenes que sea nomás de observación.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrito.-----

---SÉPTIMO--- PROPUESTA DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA RELATIVA A LA CONCESIÓN DEL ESTADIO DE FUT BOL SOCCER DENOMINADO CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa expresando, que la verdad tuvo una inconveniencia de que ha visto varios eventos que se hacen en el Estadio Centenario en el cual el ha tenido participación ahí, y que la duda de el fue a caso de que escuchaba en varias partes de que se pedía prestado el Estadio cuando el tiene entendido que puede ser

parte del Ayuntamiento, que entonces se dio a la tarea de checar Expedientes de los archivos y de ahí formula la siguiente propuesta:---

C O N S I D E R A N D O S

1. Que habiendo revisado archivos en algunas Dependencias Municipales encontré que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 19 de Noviembre del 2004, se aprobó por unanimidad con fundamento en el Artículo 28 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, otorgar concesión del Estadio de Fútbol ubicado en la nueva Ciudad Deportiva Centenario a un periodo de 15 años a Broncos de Los Mochis, A.C., autorizándose a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, a que en representación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ahome firmaran el Contrato-Concesión correspondiente.
2. Que el Contrato Concesión a que se hace referencia se firmó en la misma fecha, con la empresa denominada Broncos de Los Mochis, A.C., representada por el Ing. Sergio Genaro Alcalde Delgado y que en su declaración B dicha empresa manifiesta que es titular de la franquicia y de los derechos federativos de afiliación ante la Federación Mexicana de Fútbol, de un equipo de Primera División A para jugar en esta Municipalidad de Ahome, Sinaloa, bajo el nombre de Broncos de Mochis, A.C.
3. Que es de destacarse que en la Cláusula Quinta del citado Contrato, se señala que la empresa se compromete a jugar y mantener al equipo en esta Municipalidad de Ahome en la División de Ascenso Primera A por un término de 5 años aún cuando este equipo ascienda al máximo circuito que en este caso es la Primera División Nacional.
4. Que también se señala en la Cláusula Décima Novena del referido Contrato, que son causales de rescisión de pleno derecho de la presente concesión, cualquier violación a lo pactado en la misma.
5. Que habiendo profundizado en el análisis del contenido del multicitado Contrato Concesión me percaté del incumplimiento por parte de la Empresa en lo concerniente a la Cláusula Quinta, como es el caso que desde hace mucho tiempo no hay equipo de Fut Bol Profesional de la Categoría Primera A por citar alguna, lo que motivó a realizar las investigaciones pertinentes, en el sentido de ver la posibilidad de rescatar ésta Concesión y poder destinar ese inmueble a favor de muchos Deportistas que

practican el Fut Bol en nuestro Municipio y de donde han salido destacados valores en esta disciplina.

6. Que partiendo que el Artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, establece que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Hacienda entre otros, rescatar las concesiones otorgadas a particulares para la prestación de servicios públicos, me permito formular la siguiente:

PROPUESTA

ÚNICA.- Que las Comisiones de Hacienda, Gobernación y el Síndico Procurador realicen un minucioso análisis con el apoyo del área Jurídica, respecto a la Concesión otorgada por Acuerdo de Cabildo de fecha 19 de Noviembre del año 2004 a Broncos de Los Mochis, A.C., en lo relativo al Estadio de Fut Bol ubicado en la nueva Ciudad Deportiva Centenario a un periodo de 15 años y que este estudio concluya con el resolutivo de rescatar dicha Concesión, derivado del incumplimiento de la Cláusula Quinta del Contrato Concesión mencionado con anterioridad, procurando con ello que este inmueble se destine a la práctica del Fut Bol a favor de la Juventud del Municipio de Ahome.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, con el apoyo del Ciudadano Síndico Procurador.-----

---OCTAVO--- SOLICITUD DEL C. GUSTAVO CHAVEZ SILVA RELATIVA A QUE SE LE INDEMNICE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 648.412 METROS CUADRADOS DE SU PROPIEDAD, QUE SE ENCUENTRA AFECTADA POR VIALIDAD DE LA CALLE COCOTEROS CASI ESQUINA CON SANTOS DEGOLLADO, (ENFRENTA DEL PANTEON DE ESTA CIUDAD).----En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

----NOVENO----PROPUESTA DE LOS CC. REGIDORES FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA, GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ, EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ Y RICARDO PEREZ CAMIADE, RELATIVA A REFORMAS AL ACTUAL REGLAMENTO INTERIOR DEL H.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez para expresar, que esta propuesta de Reglamento consiste en una modificación al Artículo 24 Capítulo V en donde existe una laguna en donde ya con anterioridad tuvieron algunos problemas de la Bancada ahí mismo ellos y que le están modificando para que ellos mismos o cada Partido Político escoja al seno al Coordinador y se le de preferencia a la Comisión de Concertación Política y que cada Regidor que renuncie a su Partido no existan Regidores independientes que se unan junto con otro Partido; que hará entrega a la Comisión correspondiente el proyecto de modificación a que ha hecho referencia.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---**DÉCIMO**---**ASUNTOS GENERALES.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Zenen Aaron Xochihua Enciso expresando, que a manera de comentario para conocimiento de todos los integrantes del Cabildo, quiere decirles que en el seno de la Comisión de Concertación Política analizaron la situación que se ha venido derivando de la problemática que se suscitó con el tema de la Gasolinera, y en ese sentido para darle un puntual seguimiento y buscar el involucramiento también en todas la corrientes políticas saben que ese es un tema de carácter social que implica abordarlo con toda la seriedad y darle precisamente ese sesgo y evitar en la medida de lo posible que eso se politice porque ve que cuando esas situaciones se dan muchas veces no llegan a un final feliz y se pervierte una situación de esa naturaleza, apelando a la buena disposición que hay de todo el pleno del Cabildo se concertó en el sentido de que en el pleno de la Comisión y como bien saben están representadas ahorita lo decía el Regidor Fernando de todas la corrientes Políticas, el poder darle seguimiento en compañía del Síndico, Jurídico y las áreas que se involucren en el tema y poderle dar un puntual seguimiento y tomar acuerdos en el sentido sobre el cauce que habrán de darse a esa temática, que entonces eso es a manera de información general para efecto de que ellos tengan un conocimiento del tema.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Síndico Procurador José Ildefonso Medina Robles expresando, que en esa propuesta que acaba de anunciar el Señor Presidente la comparte amplia y completamente dado que por la magnitud del problema que se ha venido suscitando en torno a la autorización de la construcción de la Pilarica que ha tenido efectos bastantes fuertes por lado de la Ciudadanía como primeros afectados que se encuentran alrededor del perímetro en donde se

empieza a construir, la Dependencia del Síndico Procurador con sus auxiliares en materia jurídica han elaborado un documento en el cual está sustentado en lo Artículo 115 de la Constitución Política Federal, Estatal que igualmente con la Ley Orgánica la Reglamentación Interior del Ayuntamiento, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, el Reglamento de Construcción y el Reglamento para la instalación de servicios de Gasolineras, en el entendido de que esa Comisión elabore un estudio concienzudo, objetivo, técnico y jurídicamente tomando en cuenta todos los requerimientos que se tienen que dar para la instalación de la misma y que a la vez tomando en cuenta en consideración el problema que se está presentando por la reclama de los vecinos que se haga una valoración y determine si es suspensión parcial, suspensión total, si es revocación, si es expropiación o negociación que en fin la Comisión plural tendrá los elementos de los análisis que haga para presentarlos a Cabildo para su ratificación o rechazo, que entonces el se suma también y agradece al Señor Presidente esa iniciativa al igual que a los Regidores y le entrega el anteproyecto de estudio que están presentando por parte de la Dependencia del Síndico Procurador.-----

---Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algándar García expresando, que nomás para recordar y no recuerda la Sesión de Cabildo en donde un compañero su amigo Nacho el Señor Regidor hizo una propuesta que tendría que ver un Regidor en la JAPAMA, el diría que no fuera uno que fueran unos dos o tres Regidores que fueran los que estuvieran supervisando lo que es los trabajos de la JAPAMA que eso lo que propuso ahí su amigo Regidor nomás se dijo que no se ha llevado a cabo, el pide que a eso se le de un procedimiento y que haya alguien en la JAPAMA que esté supervisando para que eso sea transparente tanto en los trabajos como en los recursos.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josue Ibarra García expresando, que referente a un asunto Educativo en donde la Comisión de Educación y la Comisión de Hacienda, el 18 de Febrero pasó a su análisis y aprobación la ratificación de apoyo a la Escuela Preparatoria Felipe González González del Ejido Bolsa de Tosalibando 1 Ahome Sinaloa y que en Comisiones Unidas emitieron un Dictamen en donde era un total de 12 personas que están laborando ahí, en donde se les daba \$2,000.00 pesos mensuales, 2 Despensas a cada uno de ellos y que en esa tesitura conciente hizo mención de que era el último Ciclo Escolar de esa Escuela Preparatoria que iba a tener un fin en donde ya venían dos generaciones atrás empujando a esa Preparatoria pero que esas dos generaciones pertenecían y pertenecen al sistema COBAES y que automáticamente en Junio quedaba fuera ya esa Escuela Preparatoria; que en oficio que emitió el Director Juan Pablo Ojeda Delgado de el 20 de Julio en donde da a conocer que una Institución de Preparatoria en la Subdelegación Los Mochis del IMSS con nombre

y clave que dice Escuela Preparatoria Felipe González González Bolsa de Tosalibampo No. 1 y con la clave que ahí manifiesta, en donde da por nombre al nuevo Director Luis Enrique Márquez Valdez, que posteriormente en ese mismo día a unos escasos segundos llega otro oficio de manera que como se hablaron por telepatía ya haciendo una supuesta facultad de Director el amigo Luis Enrique Márquez Valdez en donde gira un oficio al Señor Presidente pidiéndole ya y sobre todo informándole las labores que cada uno desempeña y da a conocer el nombre de cada uno de ellos como Director además de explicar todas sus funciones a Luis Enrique Márquez Valdez Coordinador Académico, Julio Antonio Jiménez López Coordinador Administrativo, Analuisa Beltrán Montiel en donde aprovechándose de que esta Preparatoria ya iba a quedar fuera, ellos dan informes y le piden al Señor Presidente de que el Director iba a ganar un sueldo de \$10,500.00 pesos, el Coordinador Académico \$6,750.00 pesos el Coordinador Administrativo \$6,750.00 pesos, que en ese documento lo soportan de la siguiente manera que todo eso da un total de \$24,000.00 pesos el mismo monto que era apoyado de la Preparatoria que llegó a su fin en el mes de Junio, pero que no fue suficiente esa cantidad y dice que el apoyo con el que actualmente cuenta la Preparatoria es de \$24,000.00 como lo acaba de mencionar, para el personal docente del periodo regular por lo que los \$4,500.00 pesos restantes serán pagados por el Regidor Mario Hilario Flores Leyva, siendo que el pago que recibirá el Coordinador Académico y Administrativo por parte del Ayuntamiento es por la cantidad de \$6,750.00 pesos mas los \$2,250.00 pesos del Regidor en donde suma una cantidad para el Coordinador Académico y Administrativo de \$9,000.00 pesos, que dicho apoyo no sabe si hayan recibido el pago que el lo solicitó al Director de Egresos que por allá lo ve pero que anduvo yendo por los pasillos de la tarde de ayer y ahorita en la mañana que ojala que les aclare vía comparecencia en esa parte de asuntos generales, pero que si le quiere decir al Señor Presidente que se giró otro oficio con día 23 de Agosto en donde solamente es dirigido a Egresos y a Presidencia con copia en donde ya le cambian el nombre porque ya supuestamente ya iniciaron las clases y le ponen Escuela Preparatoria Felipe González González Extensión Subdelegación Los Mochis Ahome Sinaloa Clave 25PH0028G cuya clave pertenece con domicilio Bolsa de Tosalibampo 1 y que da a conocer la relación de los nuevos Maestros y que ahí se detecta que ese personal está Luis Enrique Márquez Valdez, que entonces ahí giran otro oficio con fecha 02 de Septiembre en donde ya dan a conocer otro nombre de otra Preparatoria llamándose Escuela Preparatoria Zenen Xochihua Valdez el cual le envía un reconocimiento al Señor Presidente el cual ahí están en apoyo a la memoria de su Señor Padre, pero que ahí de manera dolosa esos amigos, ese muchacho Luis Enrique Márquez Valdez está actuando de manera ilegal en donde están cobrando con la nómina de la

Preparatoria de la Bolsa de Tosalibampo, aprovechándose de la amistad y la relación de su amigo Regidor Mario Flores en donde está dando todo uso del tráfico de influencias en donde jamás se le convocó a la Comisión de Educación y a la Comisión de Hacienda para pedirles la ratificación, el apoyo a esas nuevas Preparatorias porque no es una que mencionan dos y siendo el mismo Director el que el está mencionando, que ahí el quiere denunciar públicamente el tráfico de influencias que se está dando ahí en esa Administración y el cree que el Señor Presidente no tiene conocimiento de eso que ojala que el Señor Síndico Procurador les apoye a investigar de manera oportuna porque es lastimoso y doloso que se estén incorporando a esas ciertas irregularidades de parte del Director de Egresos y de la Tesorería Municipal en donde están efectuando un pago a ese tipo de personas, le comenta al Señor Presidente que es lamentable que esté dándose eso en su Administración y que la verdad le da mucha pena que sobre todo a los muchachos que están siendo engañados, el quiere decirle a esos alumnos que van a tener toda la asesoría legal sobre todo académica para que ese tiempo que están cursando en esa Preparatoria se les sea validado sobre todo en otra institución que les permita incorporarse, ya que esa Escuela es una Escuela Patito porque dicha clave no existe, que dicha Preparatoria no está funcionando de manera legal porque no existe tal registro, que ojala que esa Administración no se preste a estar promoviendo a Escuelas Patito, sobre todo a ese tipo de corruptelas que Luis Enrique Márquez Valdez está ahí siendo asesorado de manera incorrecta de su compañero Regidor el cual le gustaría que el diera su opinión, ya que el piensa que quizá lo quiso hacer de buena fe su apoyo pero que mal encaminado que ahí le comenta al Señor Presidente y le pide que se tome cartas en el asunto porque ese muchacho Luis Enrique Márquez Valdez que el lo ha de conocer muy bien que ahí tiene la licencia en donde el lo puede constatar y conocer a ese muchacho, que lo han visto en esos pasillos como se está moviéndose que sobre todo esa persona acudió con la Señora Lore de la Vega pidiéndole todo su respaldo y sobre todo la exigencia de su compañero Regidor de que se le apoye, que no pueden permitir que se siga cobrando en esa nómina el cual nunca salió un Dictamen de las Comisiones Unidas para apoyar a esa Preparatoria que resida ahí en los Mochis, que salió únicamente para la Bolsa de Tosalibampo en ese nombre y le pide al Señor Presidente que quiere toda su intervención a través del Síndico Procurador, la Señora Lore de la Vega, Contralor y sobre todo invitar al Coordinador de la Zona Norte el Profesor Guillermo Villarreal Aguilar que el es el Coordinador Regional de Escuela Medio Superior ahí en la Zona Norte, que el da fe de que esa Escuela no está registrada oficialmente pero que si dice que la Preparatoria de la Bolsa de Tosalibampo ya dejó de existir.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Mario Hilario Flores Leyva expresando, le comenta al Regidor Abraham que se suma a sus compañeros y le pide que se documente al Regidor Abraham porque en primer lugar nunca debe de acelerar unas cosas así si no le consta que el no sirve de comparsa de ninguna gente y que ni usa de tráfico de influencias, el cree que si de ese tema hablan se pasarían toda la tarde, que el es de las pocas gentes que usa o abusa como el lo ha querido hacer, que el jamás se ha servido de los asesores que el lo único que hace es sumarse a que la gente que de alguna forma no pudo terminar sus Escuelas normal coadyuvar con el que le dice, oye Mario vamos a hacer esto o aquello para la Educación que adelante y que le da tristeza siendo que les costó ahí en el Ayuntamiento para mandarlo a hacer un Doctorado en Hermosillo que salga con esas tonterías, de que como cree el que el se va a prestar que el tiene sus Empresas a un sueldo de \$24,000.00 pesos que está erogando el Municipio para 12 Maestros que en su momento ya que si el investiga bien va a sacar todo que obviamente con el apoyo del Síndico, que cree que así lo va a hacer el Señor Síndico que ya se comprometió con el también a darle totalmente seguimiento y que los alumnos que están por ahí no están en ninguna Escuela Patito, que el personalmente cuando vio como el desconoce que no tuvo la oportunidad de estar preparado como el, que el se basa en el sentido común de las cosas y en la buena fe de las personas se apoyó en ese muchacho y lo hace que se deslinda totalmente de el y que si es un pícaro que se le castigue a el o a ella o a los que resulten responsables nomás que lo que se dice se aprueba le comenta a su compañero y que el se está pasando de listo pero que la Ciudadanía lo va a comprender, que de esa Escuela el habló con un Profesor Perea que le dijo que era el Maestro de Coordinación Educativa de Preparatorias abiertas descentralizada, que se apoyó con la compañera Minerva que le dijo oye Maestro se le está complicando el asunto que la Escuela Felipe González González la cual el estuvo a bien informar en la Bolsa de Tosalibampo hace como 12 o 13 años, que funcionó pero que todo llegó a un término que la absorbió Cobaes que por ahí va a quedar esa clave y que parece ser que se puede poner ahí que si hay que hacer el trámite que bueno que en ese sentido lo van a hacer, que fue ese muchacho que mencionó antes que fungiera como Director que es un gran amigo de el el de la Bolsa y que le dice si Don Mario no hay problema que los muchachos bueno que está bien así como los apoyó a ellos y le dio para adelante que luego llegan esas gentes el citado Enrique Valdez y le dice Mario fíjate que las gentes que trajeron para la Escuela no dan lo del perfil de escolarizada, se tiene que hacer abierta que ahí la confusión le comenta al Regidor Abraham por el cual estaba a nombre del que se había solicitado con el nombre de Felipe González González y que al ver que no se podía hacer así se solicitó el le les comento que ahí vayan parándole porque el no entiende mucho que el quería saber con quién se tiene que comunicar

que ya le dieron un número que habló con esa persona Perea que le dice, mira amigo Mario para que esa Escuela funcione puede poner a cualquier persona que el incluso u otro compañero de el que nomás ese muchacho no porque tiene un problema que no terminó una Preparatoria que abrió en San Miguel y otra en Ohuira que los muchachos quedaron a medio camino y el le dijo de que se trata que si había algún fraude y le comenta el que no que no había ningún fraude se supone que dejó las cosas a medias y que ahí no están para apoyar a quién hace perder tiempo a la gente y le comentó que le agradece que el iba a estar con el para apoyarlo que le haga un escrito y que así lo hicieron, le comenta al Regidor Abraham que enviaron el escrito que tuvo a bien su Compañera Minerva en firmarlo y que ahorita está en trámite que hoy verificó en la Escuela y vio que había 70 alumnos, que se está apoyando ahorita en un Edificio que está por la Juárez que está en remodelación un Edificio de el para prestarlo que el si se ocupa de las cosas que se preocupa por la Educación y que ni anda haciendo comiltones y ni empieza a sacar Facturas caras que no jueguen con eso le comenta al Regidor Abraham y que cuidado porque el que juega con lumbre se quema.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez expresando, que nadamás quiere felicitar a ese grupo de jóvenes que van del Extranjero del espectáculo mas que nada del grupo de Viva la Gente, que la verdad desde ahí necesitan ese tipo de gente para que vaya y los motivó un poquito mas de lo que han perdido de los que han perdido las ganas de entrarle a todo ahí en beneficio del Municipio y que también extiende la felicitación para sus Compañeros de Ciencias Políticas que fueron a acompañar ahí a su Maestra Minerva que la verdad es una excelente Maestra, desde ahí se los dice que el también es su estudiante su alumno y que la verdad está orgulloso de ella y le comenta a los muchachos que sigan adelante que Ciencias Políticas es para dignificar la Política no para asesorar a Políticos corruptos que esa es la diferencia entre los Políticos y ellos los Politólogos que ellos van por el bien para hacer las cosas bien, para beneficio de ellos de la Sociedad y que la verdad los felicita que sigan adelante y que ojala que nunca se salgan de la Universidad.-----

---De nuevo hace uso de la palabra el Ciudadano Síndico Procurador para expresar, que retomando el asunto que acaba de plantear el Regidor Abraham en relación a la incertidumbre que hay del programa denominado Preparatoria Abierta, que está funcionando actualmente por la Calle Leyva entre Independencia y Juárez que el tuvo a bien empezar la investigación, dado que se presentaron 2 Maestros en su oficina de que tenían problemas de pago y que también otra información que le pasaron de irregularidades de funcionamiento que habló inmediatamente a la Delegación de la Secretaría de Educación Pública ahí en los Mochis con la Licenciada Cristina Ayala y le hace

referencia al programa y le dice que no está autorizado, que no hay registro, que en la misma forma también se aboca y llama a la Ciudad de Culiacán a la Secretaría de Educación Pública con el Licenciado Perea que es el Coordinador Estatal del programa y que también le ratifica de que no está autorizado que no tiene ningún registro y que mientras esté de gestor la persona Luis Enrique Márquez Valdez que hace las veces de Director del Programa que no va a dar ninguna autorización porque tiene algunos pendientes que dejó en la Ohuira y en San Miguel y que se están quejando por oficio Padres de Familia de las irresponsabilidades que tuvo en esos lugares, que entonces como información eliminar y que van a darle seguimiento para tener la información completa tanto por el lado académico como el lado de la matrícula, por el lado también de lo económico para que se haga un análisis y se determine que se va a hacer, porque ahí la preocupación es con los alumnos que están tomando cursos para cerrar su nivel Bachillerato y que los estén engañando en caso de ser así que por lo pronto Tesorería no debe de dar ni un cinco ahorita, que no debe de pagar a ese programa hasta que no se aclare y que en lo inmediato van a abordar el problema que para la próxima semana tienen que tener en claro que van a informarles en lo inmediato.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez para expresar, que para comentar o mas bien recordar, que en algunas de las Sesiones que se han ventilado lo relativo al Reglamento de las personas con Discapacidad del Municipio de Ahome que según tiene entendido en uno de sus Artículos Transitorios se establece con toda precisión que ya es Dirección Municipal de las Personas con Discapacidad, entrando en vigor a partir del día primero de Enero del 2011, pero que al parecer esto hasta la fecha no se ha concretado, es por ello que solicita a ese Pleno se analice y se discuta, ya que es cuestión del presupuesto dentro de poco tiempo ese Cabildo aprobará el presupuesto del 2012, que esas personas son mas de 35,000 personas que merecen de su apoyo y que si se fijan que hay otros programas que les dan millonadas mucho dinero que se despilfarra y que pasa?, que ahí van con la muchacha que se llama Lili que no tiene ni una pluma que parece una ratonera y piensa que esas personas se merecen el apoyo de cada uno de ellos mas con los amigos de Hacienda y pide de su consideración por favor y le comenta al Señor Presidente que espera contar con su apoyo, para que se lleve a cabo ese proyecto.-----

---De nuevo hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresando, que si efectivamente en el tema que comentaba el Señor Síndico, que están comentando a sus Compañeros que si sería muy importante que se llamara a las partes y darles una seguridad y una certeza a esos jóvenes que sus estudios no van a ser truncados jamás, que la Comisión de Educación se percató de eso y al darse

cuenta de esa parte está actuando y le pide de todo su apoyo al Señor Presidente, al Señor Síndico Procurador, al Contralor Municipal, a sus Compañeros Regidores de la Comisión de Hacienda, a la Comisión de Educación y que se sometan en ese asunto porque no es cosa sencilla que el se encuentra con 2 Preparatorias, nombres distintos con un mismo Director, se encuentra en donde el oficio del 20 de Julio donde el nuevo Director da a conocer ese informe para poder cobrar el mes de Julio y Agosto, que no sabe si lo hayan cobrado pero que para eso tienen al Funcionario de la Dirección de Egresos que espera no le huya el día de mañana en la mañana, que no se esconda y que le ponga atención a ese tema porque no es el y ni el el afectado que son los jóvenes, esos muchachos los Señores que están cursando en esa parte y que no pueden permitir que existan Escuelas Patitos, que ahí tiene el un cuadro de salarios en donde además de cobrar esa cantidad de Julio y Agosto el da a conocer un cuadro de salarios en donde suma un total de \$44,520.00 pesos, en donde le pide al Señor Presidente si mandar copia a la Comisión de Hacienda ni a la Comisión de Educación, que no sabe quién autorizó el pago de nómina para el nuevo personal que labora en esa Preparatoria con sede en los Mochis, que no sabe quién fue, quién ayudó porque no cualquier Ciudadano puede entrar y hacer ese trámite que si el como Regidor entró y pidió copia de los talones de cheque y no se los dieron que ahora se imaginen a un Ciudadano común que se imaginen que el no sabe quién tenga esa habilidad tan así tan descarada para poder lograr que salga ese pago para esa nómina de Maestros, que no sabe quién lo logró que ahí está le comenta al Señor Presidente el tráfico de influencias que no permita porque el es una persona seria y responsable, muy confiable y quiere decir que el sabe que el no va a permitir que existe ese tráfico de influencias, que no hay que permitirlo, que hay que transparentar que si bien comentaba su Compañero Regidor Mario Flores sobre la Factura que bueno que es un tema que ya se comentó, que es un tema que ya fue subsanado pero que el no es coalición que el no tiene esa relación fuerte de compadrazgo de coalición de campaña y aspiraciones futuras para poder aprovechar de ese poder que le faculta para poder lograr lo que se me venga en gana, pero que no pueden permitir que se afecte a un grupo de jóvenes que quieren prepararse, que quieren salir adelante, jóvenes que lo están escuchando el los invita a que se acerquen que la comisión de Educación a través de las Autoridades Educativas del Municipio van a ser orientados al lugar que le corresponde tal y como debió haber sido al momento que se recibió el oficio el 20 de Julio a Presidencia Municipal, con copia únicamente a la Dirección de Egresos y a Tesorería Municipal y quiere decirle al Señor Presidente, que sabiendo Luis Enrique Márquez Valdez que esa Escuela Preparatoria y le va a dar lectura a una Acta de Entrega y Cierre de Clausura de dicho Plantel Educativo. Sigue agregando que ahí se anexa una fotografía de la clausura de la Preparatoria Felipe González González ahí en la Bolsa de Tosalibampo, que no es nada le comenta a

su Compañero que el Regidor lo esté diciendo al vapor que es algo que las Autoridades correspondientes lo están dando a conocer en ese oficio y que para mayor aclaración el convoca a las Autoridades competentes para que ayuden aclarar eso y que se castigue a quién esté actuando mal y esté usurpando algún cargo para promover el tráfico de influencia en esa Administración Municipal, le comenta al Señor Presidente que es todo y le pide su colaboración y al Señor Síndico que están a su disposición y los jóvenes que lo escuchan está a sus órdenes, que están en Regidores que la Comisión de Educación está para recibirlos, asesorarlos y orientarlos y darles todo su respaldo para que su ciclo escolar no sea truncado por una bola de vivales.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe López Valdez expresando, que hace un momento llamaba a la responsabilidad cuando se emite una opinión, un comentario o una afirmación, que el hecho de tener la razón no les da autoridad, el cree que nadie es para lanzar amenazas o chantajear, el cree que cada quién tiene su función que cumplir como Funcionario o como representante popular y alguna instancia tiene que llamarles la atención en su momento adecuado, que no es el caso que a el le ocupa, que cada quién cumpla lo que le toca si no ahí están para demandarle, quiere decir solamente lo siguiente, que ese punto está suficientemente enderezado con muchos datos, que primero solicitar que como Comisión de Educación cree que su experiencia es amplia al respecto y sustentada con responsabilidad y sobre todo que la Comisión está bien representada por las tres Bancada principales en ese Cabildo, se refiere al Profesor Abraham, al Arquitecto Ignacio y su Servidor, cree que les toca y quieren participar en el desenlace de esa situación algo embarazosa, quiere decir ahí también de manera muy clara y con el respeto que le merecen los Maestros o Asesores que trabajan en ese tipo de evento que alguien llame Escuela y se va a quedar con la duda, ni Escuelas Patito, pero que tampoco Maestros ni Alumnos Patitos, que hay una Reglamentación bien establecida en las Leyes Educativas, que van a decir quién y quienes merecen tanto títulos de profesores como títulos de alumnos responsables, que el felicita a los alumnos responsables como los que están ahí aprendiendo y los invita a que aprendan lo bueno que lo otro no es muy recomendable, que por otro lado quiere decirle a sus Compañeros hablando de responsabilidad, que hoy le toca a Fernando pero que no está descubriendo nada nuevo, que su Servidor tiene un documento que se trasladó a la Comisión de Hacienda en donde se citan de manera puntual tres asuntos que tiene fecha del 26 de Abril y cita en sus apartados que ya hay por Decreto una Dirección de Atención a Discapacitados que debe ser atendida con espacios y recursos que atendiendo responsabilidades hace un llamado a todos sus Compañeros de sus Comisiones para que se sienten a atender los asuntos que están agendados.-----

---Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor Mario Hilario Flores Leyva para expresar, le comenta al Regidor Abraham que viendo el afán y tan preocupado que está y que les quedó muy claro a el y al Síndico que a el en lo personal y el les dijeron que mientras estuviera esa persona Luis Enrique eso no iba a caminar y le comenta al Síndico que mientras estuviera esa gente no iba a salir nunca ningún papel y que le consta porque a el también le dijeron, que tienen la misma información el y el Síndico que es la misma, le comenta porque no se suma a ellos si está mortificado y por lo pronto en carácter de emergente le entra a la Coordinación de eso para que los muchachos no pierdan ningún día de clases y siga la cosa como está que después se sientan y se arreglan que ya dijo el Síndico que no salga ni un peso de ahí que no hay problema que vean como le juntan ellos, que el si se suma a eso y que el lo coordine el que sabe mas del asunto que a el Regidor Abraham no le va a jugar el dedo en la boca como se lo jugó a el un pícaro y porque es un pícaro hay que castigarlo pero que si por lo pronto que los chamacos no queden sin estudio, que le da para adelante para que ahora si tenga la oportunidad de ejercer como Maestro.-----

---Inmediatamente después hace uso de la palabra el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal expresando, que para antes de proceder a la clausura, que con relación a ese tema el si quiere sentar algunas reflexiones primero que nada ponderar y felicitar a los Regidores que tengan una preocupación por un tema tan importante como este, que esa Administración como ellos bien lo saben ha buscado instrumentar esquemas para apoyar a los Estudiantes de distinto orden y que esa situación que hoy se está generando por ese problema de esa Escuela que van a revisar y que van a analizar el si les quiere decir una cosa, que no pierdan de vista lo esencial que para el son mas importantes el destino, el futuro de los muchachos que están en frente que los \$20,000.00 pesos o los \$2,000.00 que se lleva un docente que primero que nada y lo dice con todo respeto, que el no quiere sobredimensionar las cosas, porque ponerle un calificativo como el de tráfico de influencias como que suena muy rimbombante porque al final de cuentas ahí nadie se está robando ni un \$1.00 peso y que todo el esfuerzo que se haga cree que es muy importante hasta donde sabe cree que los muchachos han estado recibiendo clases que los \$2,000.00 pesos que a decir verdad, no son nada que se lleva cada docente que sin los han desquitado el cree que hay que respetarlos, que el está de acuerdo que se indague, se aclare y que se vea el como y si esa persona no es la mas adecuada que se le retire que se analice, se evalúe la currícula de cada uno de los docentes, si tienen la capacidad para estar dando la cátedra el les dice una cosa que bueno que salen esas inquietudes que el está haciendo una serie de gestiones con la Secretaría de Educación Pública, porque tienen problemas en algunos puntos, que hay alrededor de algunas 4 o 5 instituciones que bueno si

se le pueden decir instituciones educativas que no llegan a ese rango en algunas Colonias y Comunidades del Municipio y que está actuando ante el Secretario de Educación Pública para ver como resuelven eso, porque tienen chamacos que están recibiendo clases debajo un árbol y que están en condiciones muy precarias y que también no tienen matrícula y que no existen como institución educativa, y que están trabajando como una extensión de un permiso o matrícula educativa como sea y que traen una franquicia prestada para estar trabajando como esa extensión y que le crean que a el lo que le preocupa es regularizar eso para poder llevar recursos y hacer las aulas y hacer la infraestructura que requieren allá en la Ferrusquilla, en el 1 de Mayo en donde abrieron otra y en cada una de las Colonias en donde se están presentando ese tipo de situaciones, porque a el mas que preocuparlo los pesos y los centavos le preocupan los muchachos le preocupan los chamacos, que entonces el si les quiere decir que ojala hablen el mismo lenguaje y que mas que una confrontación por diferencias que traigan como Compañeros, prevalezca el interés de la Ciudadanía a la cual se deben que ahorita les deben de buscarles soluciones a los muchachos que están en frente y que esa institución si tiene futuro y tiene destino que la apoyen e inclusive el día de mañana que la regularicen si es que es por ahí el camino si hay que meterle mas hay que meterle para que ellos tengan una educación de mayor calidad, que en ese sentido el si les pide que ese trabajo lo hagan despojándose de algunas otras cositas, y que lo hagan con un sentido muy objetivo de poderle servir a la Comunidad y de tomar las mejores decisiones, que hay muchas instituciones Educativas que requieren de su apoyo, que hay algunas que están naciendo o que quieren nacer y que también requieren de su apoyo y el cree que en la medida que se sumen en un esfuerzo es en la medida que van a poder dar mejores resultados que el por eso solamente apela a eso que lo hagan de manera muy prepositiva buscando en todo el bien de la Comunidad, que eso es todo lo que puede decir el sabe que ese trabajo que hoy se está determinando y que se haga una revisión y un análisis que conlleve a que?, a que busquen lo mejor el cree que las instituciones educativas que tengan de ninguna manera les van a estorbar porque siempre va a haber necesidades y que eso es simple y sencillamente la reflexión que el les quiere dejar y que atiendan la problemática que como les dice con toda seriedad con todo profesionalismo y también el los invita a que se sumen a buscar y sabe que todos tienen también las relaciones los puentes para agilizar el procedimiento para que esas Escuelas que están ahí que varios las conocen agilicen el procedimiento para que tengan su registro, su nombre y puedan estar ellos en condiciones de poder ejercer recursos y poder ayudar a todos los jóvenes que están en esas instituciones, así que el les agradece y les pide los que puedan conducirse en ese aspecto simple y sencillamente.-----

---Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresando, que para terminar su intervención en esa Sesión de Cabildo le comenta al Señor Presidente informarle y sobre todo ha sabido que la Comisión de Obras Públicas, y la Comisión de Hacienda también se ha metido en ese tema de las Escuelas, de las instituciones que se están por promover, por aprobar que ya existe un estudio de factibilidad en donde ya la Secretaría les manda el oficio para que el Jardín de Niños de Urbi villa del Rey ya se haga el protocolo de Escrituración para que ya el Municipio le de el solar a la SEPYC, en vista también de otros puntos como la Ferrusquilla un Sector muy vulnerable, muy descuidado que la necesidad ha ido creciendo de manera increíble, sorprendente que ahí también se tuvo la visita por parte de la Secretaría del INSIFE, al igual que en Prados del Sur le comenta al Señor Presidente pero lo que si le llama la atención que nunca se tuvo la visita a esa Preparatoria, porque nunca se tuvo la visita?, porque no existe el registro y al no existir el registro no puede tener el apoyo de parte de esa Administración, que si el va a promover apoyar a Escuela Patito y sacar recurso del Ayuntamiento que no lo involucre a el nadamás le comenta al Señor Presidente, pero que la Escuela Primaria que el menciona que está debajo de los árboles que si efectivamente lo que el dice, que si hay una clave que tienen todo el respaldo de la Secretaría, de la Sección 53 que orgullosamente representa pero que no reciben ni un pago del Ayuntamiento que reciben, que entonces habrá que darles un apoyo a un Maestro que está debajo de los árboles también que entonces o que vaya un Ciudadano normal que haga un procedimiento y que lo consiga que viole los procedimientos legales para otorgarse a Cabildo y que haga un Acta ese Ciudadano común para que la Dirección de Egresos le saque el Cheque que ahora cualquier Ciudadano lo va a hacer y le comenta al Señor Presidente que no cree que el vaya a promover esa situación, que entonces ahí en esa tesitura no sabe que compromisos tenga porque ahí tiene un oficio que llegó ese día a Regidores de un grupo de alumnos de esa Escuela Preparatoria en donde existe y que el sabe que todavía no existe en donde pone un sello de la Escuela Preparatoria Zenen Xochihua Valdez con Clave 25PBH0027H con Domicilio Marcial Ordoñez y Allende Colonia Bienestar los Mochis Ahome Sinaloa la SECOM en donde esta?, en la Bienestar o en el Centro? Comenta el Regidor, y dice que en el Centro que ahí va el Domicilio de Marcial Ordoñez, que entonces no sabe como funcione ese sello porque ni el Presidente sabe que existe una Escuela ya con el registro del re voy cuya clave ahí está, que sabe quién esté orientando a ese grupo de alumnos que sabe si realmente esté legal le comenta al Señor Presidente quién esté orientando a ese grupo de muchachos que es grave que se aproveche de la nobleza de los alumnos y orientarlos de manera incorrecta y le comenta al Señor Presidente que el actúa como un Regidor responsable así como lo ha señalado su Compañero Medina y le comenta al Señor Presidente que ese es su trabajo que así

va a ser que lo tengan por seguro y que la Ciudadanía siempre va a tener a una oposición crítica y responsable, que entonces el pide que se investigue ese sello, si está registrado también en Hacienda que no sabe quién los esté orientando y le comenta al Señor Presidente que mil disculpas, respondiendo el Presidente Municipal que el simple y sencillamente el fue muy claro que el solamente dijo que quería hacer unas reflexiones, que el no está prejuzgando ni le esta dando ni le está quitando la razón a nadie, que el lo único que dijo es que de todos esos elementos, documentos y lo que salga lo que haya que resolver y corregir se debe de corregir, que lo único que tienen que poner y dijo como la prioridad es el tema de los muchachos y de los alumnos que están ahí, que el no está diciendo que a la mejor sus apreciaciones son incorrectas o correctas le comenta al Regidor Abraham que ya hay un acuerdo en donde se va a indagar y hay un acuerdo que se van a revisar todos esos documentos, y elementos pero que el lo único que dice en la reflexión que cuando los tengan sobre la mesa que les nuble la mente ningún otro propósito que no sea el poder resolver las cosas de manera favorable para beneficio de la gente y que se resolvió esas inconsistencias para que el día de mañana se pueda convertir en una institución que le sirva a la comunidad que hay que verlo de esa manera, que así le sirvió durante muchos años porque a el le tocó ver el nacimiento de esa institución allá en las Bolsas de la Preparatoria Felipe González y sabe de su historia y estuvieron como Cooperativa y sabe como los Maestros e incluso la Comunidad les daba hasta de comer con tal de que sus hijos recibieran la Educación que eso es a lo que el se refiere que con la responsabilidad y la alta responsabilidad que tienen ellos pongan siempre sobre la mesa lo que debe de ser mejor y que lo que haya que corregir hay que corregirlo, hay que subsanarlo y que si la decisión es de que hay que darle carpetazo pues que se verá pero que si el camino es decir hay que seguir con la gestión, hay que promover y abrazar esa institución para que se convierta en una realidad y poner las condiciones para que funcione como debe de ser con las personas con ética y moralmente deban de conducir los destinos de esa institución que eso es lo que el simplemente decía y espera que el trabajo que se va a hacer en el Pleno de las Comisiones va a ser de la mejor manera para tomar las mejores decisiones, que el no está prejuzgando la posición de nadie y les agradece mucho ese tema.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que recibió una solicitud de apoyo para un programa de empleo temporal por parte del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana Sección 12, que tiene que ver precisamente de que año con año cuando termina la zafra de elaboración de azúcar los obreros entran en una crisis de desempleo y de ahí la necesidad de gestionar un programa de empleo temporal a favor de los obreros eventuales del Ingenio.-----

---DÉCIMO PRIMER.---- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA

NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ

JOSE LEONEL SANCHEZ COTA MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ

GUADALUPE LOPEZ VALDEZ MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA

MARIO HILARIO FLORES LEYVA JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ

RICARDO PEREZ CAMIADE FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ

ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ

GUILLERMO ALGANDAR GARCIA ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA

EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES

LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 30,
DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2011.-----**